

La fecha de la Acta en que la N.ª A.ª M.ª acordó satisfacer a D.º Faustino Olaver
 2000 p. que renunciaban los fondos de Propios a favor de D.º Juan de Dios Fabares su
 sobrino, por quien se permitió cediendo gratuitamente ^{del 5.º} los intereses de creyendo que
 no se le había pagado desde el año de 822. — es de 25 de Enero de 833. q.º corre
 al ^{16.º} del libro N.º 48 — señalándole p.º q.º se cubriese los 800 p.º anuales q.º
 en esa fecha contribuía el comerciante D.º Jose Alcudia p.º las fincas del Portal que
 obtuvo; con la calidad de que quando se celebrasen con dicho Alcudia las de
 mas acciones de los expresados fondos q.º el valor de las piezas altas que tam-
 bien obtenia Alcudia: D.º Faustino percibiria cinco p.º mensuales, hasta la can-
 celacion de los 2000 p.º sino otrodiere cobrimento. Es lo que resulta de la mencionada
 acta, que espone conforme al tenor de la nota de V.º q.º precede. Firma D.º

26/84



MH-0140
 Cof. 7
 Doc. 175
 Fol. 1

O. L. 40-550



0. L. 40-220

113